

DISEÑO
INDUSTRIAL
ANDALUZ



I CONCURSO
INTERUNIVERSITARIO



DISEÑO INDUSTRIAL ANDALUZ

I CONCURSO INTERUNIVERSITARIO

Destinado a estudiantes y recién egresados del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de las Universidades de Málaga, Sevilla y Cádiz

Primer premio: 1.500 euros
Entrega de propuestas: 5 de Julio de 2019

Organizan



Colaboran



DISEÑO INDUSTRIAL ANDALUZ

I CONCURSO INTERUNIVERSITARIO

La Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz, la Escuela Politécnica Superior de Sevilla y la Escuela de Ingenierías Industriales de Málaga, convocan un concurso interuniversitario destinado a estudiantes y recién egresados del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto en Andalucía. El objetivo del concurso es promover el acercamiento entre las tres Escuelas que imparten la titulación y fomentar la cultura del Diseño Industrial en Andalucía. Este concurso premiará el mejor trabajo presentado en las Universidades Andaluzas.

1.- Participantes

1.- Podrán presentar trabajos los estudiantes o recién egresados del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, o de cualquier doble Grado que incluya a este, de cualquiera de las tres Escuelas, de forma individual o en grupo. Si el producto hubiese sido diseñado por varios autores, deberá designarse un representante.

1.2.- Los participantes podrán presentar más de una propuesta, no pudiendo participar propuestas presentadas previamente a otras convocatorias y/o concursos.

1.3.- Solo podrán presentarse egresados hasta dos años anteriores respecto a la fecha final de entrega de propuestas.

1.4.- Los trabajos que se pueden presentar serán TFG o trabajos realizados en alguna asignatura del Grado, que consistirán en el diseño de un producto. Se podrán presentar también trabajos realizados específicamente para este concurso, que, de igual forma deberán contar con la tutorización de un profesor del Centro participante.

1.5.- Solo podrán participar propuestas con la autorización del profesor responsable del proyecto (Anexo I).

1.6.- No podrán participar los miembros del Jurado.

2.- Dinámica del concurso

2.1.- Los trabajos deberán presentarse antes de las 14h del viernes 5 de julio de 2019, siendo el horario de recepción de 9 a 14h en el centro en el que el alumnado se encuentre matriculado o haya estudiado, en el lugar especificado en cada caso:

- Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz: Secretaría de Dirección.

- Escuela de Ingenierías Industriales de Málaga: Secretaría de Dirección.

- Escuela Politécnica Superior de Sevilla: Secretaría de Dirección.

2.2.- Los proyectos se valorarán en dos fases. En la primera, los proyectos presentados serán evaluados por la Escuela a la que pertenezcan/hayan pertenecido los participantes. Para ello se creará un Comité de Experto por Escuela. Cada Centro podrá proponer hasta un máximo de 3 finalistas.

2.3.- Los responsables de los productos finalistas deberán presentar para la segunda fase un prototipo o maqueta, pudiendo su Centro becar a uno o varios finalistas con hasta un máximo de 600 euros. Esta decisión, será publicada junto con el veredicto del jurado, el 26 de julio de 2019.

2.4.- Los prototipos deberán presentarse en cada Centro antes de las 14h del 4 de octubre de 2019. Serán los Centros quienes se

harán responsables de su envío al lugar de reunión del Jurado.

2.5.- En la segunda fase, los considerados finalistas en la primera, serán evaluados de forma conjunta y con independencia del Centro al que correspondan por un Jurado Profesional externo.

2.6.- Los productos finalistas serán expuestos en las 3 Escuelas participantes durante el curso 2019-2020 en las fechas convenidas entre las mismas.

3. Contenido de los trabajos

La documentación para la presentación del proyecto se compone de:

3.1.- Memoria del proyecto con una extensión máxima de 16 folios, encuadernada. Esta memoria deberá incluir un presupuesto del prototipo.

3.2.- Panel explicativo del proyecto en formato A2 digital, desarrollado en base a la plantilla incluida en el Anexo IV. Los paneles de aquellos productos finalistas serán impresos por la Universidad donde delibere el Jurado.

3.3.- Autorización del tutor/a responsable del proyecto y ficha de inscripción (Anexos I y II).

3.4.- Declaración de autoría del participante/s (Anexo III).

3.5.- Identificación de los participantes. Copia del DNI o pasaporte y última matrícula o documento de pago de las tasas del título en el caso de los recién egresados.

3.6.- Copia digital con toda esta información (nunca los ANEXOS), y, si se estimase, material adicional.

3.7.- Maquetas y/o prototipos en el caso de resultar finalista (Fase 2).

4. Forma de presentación.

4.1.- La entrega deberá hacerse bajo plica, es decir, identificándose el trabajo con un nombre (que en ningún caso identificará al autor). Este será escrito en el anverso de un sobre cerrado, en cuyo interior se encontra-

rán los documentos indicados en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5. A su vez este sobre deberá entregarse junto a lo indicado en los apartados 3.1, 3.2 y 3.6, que no deberá indicar en ningún caso el nombre del participante. Toda esta documentación será entregada conjuntamente, dentro de otro sobre cerrado donde se indicarán, tanto el nombre del producto, como el del propio concurso. De esta forma, los ganadores serán conocidos solamente al hacer público el fallo del Jurado.

4.2.- El fallo del Jurado se hará público el lunes 21 de octubre de 2019 a través de los medios de difusión de los que disponen las entidades organizadoras.

4.3.- La entrega del premio se desarrollará en una de las tres Escuelas participantes.

4.4.- Los trabajos recibidos que no se atengan a estas normas no serán considerados por el Jurado.

5.- Comités de expertos y Jurado.

5.1.- Cada comité de expertos deberá estar constituido por 5 miembros. Estos podrán ser profesores de la Escuela a la que representen, y deberán tener siempre vinculación con los estudios de diseño industrial de la provincia en cuestión.

5.2.- El comité de expertos podrá decidir seleccionar 1, 2 o 3 finalistas. De igual manera, podría no seleccionar ninguno si, a su juicio, ningún trabajo reúne la suficiente calidad.

5.3.- El Jurado estará constituido por 3 profesionales del diseño industrial externos a las 3 Universidades en cuestión.

5.4.- En ningún caso podrán formar parte del Jurado profesores de las Escuelas convocantes ni personas con vinculación familiar a los participantes.

5.5.- El Jurado podrá declarar desierto el Premio si, a su juicio, ningún trabajo reúne los requisitos adecuados.

5.6.- Contra el fallo del Jurado no podrá presentarse recurso alguno. Los participantes en régimen de buena voluntad, aceptan

la decisión del Jurado y renuncian expresamente a cualquier reclamación.

6.- Premios.

6.1.- El Jurado otorgará el premio al trabajo que alcance con mayor puntuación los siguientes requerimientos:

- Fabricabilidad.
- Nivel de innovación.
- Viabilidad del concepto.
- Justificación y problema y/o necesidad que resuelve y/o cubre.
- Oportunidades que supone.

6.2.- El premio consistirá en la cuantía económica de 1.500 euros, previa retención de la cantidad correspondiente por ley.

7.- Los prototipos financiados o parcialmente financiados con la ayuda económica destinada con este fin a los finalistas de la primera fase serán propiedad de la Universidad financiadora, salvo expresa renuncia de la misma. Los prototipos financiados por los alumnos, serán retirados por estos en su Centro correspondiente. La retirada deberá efectuarse en un período máximo de 15 días posteriores a la finalización de las itinerancias. De lo contrario, la Universidad no se hace responsable de su almacenamiento.

8.- Las entidades convocantes se reservan los derechos de poder utilizar las creaciones en posibles exposiciones, informándose siempre a los autores, y mostrándose en dichas exposiciones el nombre de los mismos, sin ningún tipo de retribución económica a los autores.

9.- Los concursantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas y/o reclamación por derechos de imagen.

10.- La participación en el presente Concurso implica la íntegra aceptación de sus bases.

11.- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Comité Organizador en la forma que considere conveniente.

12.- El Comité Organizador estará compuesto por Rafael Bienvenido Bárcena, Miguel Ángel Contreras López, María Estela Peralta Álvarez, María Alonso García, María Aguilar Alejandre y Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR RESPONSABLE

DATOS

PRODUCTO

Nombre del producto:

Estudiante/s autor/es:

DATOS PERSONALES TUTOR

DISEÑO
INDUSTRIAL
ANDALUZ



I CONCURSO
INTERUNIVERSITARIO

Nombre y apellidos:

Universidad:

Departamento:

e-mail:

Conformidad del presente trabajo (Si/No):

Firmado:

ANEXO II

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

DATOS

PRODUCTO

Nombre del producto:

Breve descripción (máx 30 palabras):

Dimensiones y peso Máx de tu prototipo (en el caso de resultar finalista):

DATOS PERSONALES

DISEÑO
INDUSTRIAL
ANDALUZ



I CONCURSO
INTERUNIVERSITARIO

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono de contacto:

e-mail:

Dirección postal:

ANEXO III

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO

_____, con DNI _____, y estudiante/egresado del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de la Escuela _____ de la Universidad de _____, en relación con el Trabajo presentado al Concurso Interuniversitario "Diseño Industrial Andaluz" para su consideración en la I Convocatoria del mismo, declara que asume la autoría y originalidad de dicho trabajo.

Firmado:

DISEÑO
INDUSTRIAL
ANDALUZ



I CONCURSO
INTERUNIVERSITARIO



DISEÑO INDUSTRIAL ANDALUZ

I CONCURSO INTERUNIVERSITARIO

ANEXO IV

PLANTILLA PARA PANEL A2



**DISEÑO
INDUSTRIAL
ANDALUZ**
I CONCURSO INTERUNIVERSITARIO